

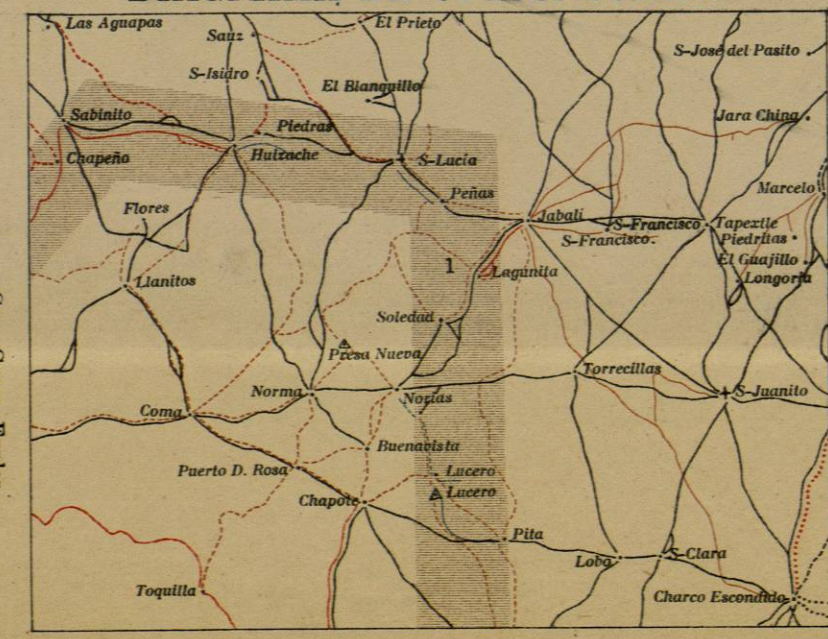
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE FOMENTO.
COMISION GEOGRAFICA DE GUERRA Y FOMENTO.

El levantamiento de esta hoja se comenzó bajo la dirección del Ingeniero JULIO ALVARADO, y se terminó bajo la dirección del General Brigadier ANGEL GARCIA PEÑA, actual Director.

COORDENADAS GEOGRAFICAS DETERMINADAS.

LUGAR y punto preciso.	LATITUD Norte.	LONGITUD de México.	AUTORIDAD y método empleado.
Aldama	22 55 07	01 03 48 E.	Var. mét. astron. Señ. telegr.
Camargo	26 19 01	00 18 06 E.	Var. mét. astron. Señ. telegr.
cerca torre Parroquia	26 14 03	00 32 51 E.	Var. mét. astron. Señ. telegr.
Camargo * (S. Miguel casa Juana)	25 47 29	00 55 44 E.	Var. mét. astron. Cronóm.
Jabalí * (estación astronómica)	25 51 44	00 11 17 E.	Var. mét. astron. Cronóm.
Mojarras * (L. N. E. casa mamp. ruinas)	25 40 06	00 27 36 E.	Var. mét. astron. Cronóm.
Ojito de Agua * (L. N. E. casa principal)	26 05 50	00 51 19 E.	Var. mét. astron. Señ. telegr.
Reinosa * (oficina telegráfica)	25 53 17	00 48 17 E.	Var. mét. astron. Cronóm.
S. Juanito (carista S. O. casa Sr. P. León)	26 01 36	00 30 32 E.	Var. mét. astron. Cronóm.
S. Lucía (carista S. O. casa rancho)			
Lucero	25 49 47	00 32 11 E.	Triáng. de la línea divisoria entre N. León y Tamaulipas.
Presas Nueva	25 55 14	00 23 14 E.	

DIAGRAMA DE OPERACIONES.



Terminada en 1907.—Publicada en 1907.

TRABAJOS TOPOGRAFICOS INCLUIDOS.

LÍNEAS DE ITINERARIOS.	INDICACION DE LOS COLORES.
AUTORIDAD.	
Beristáin (F.)	Teniente. Ing.
Manterola (J.)	E. M. E.
Dávila (F.)	Cap. 2º
García (M.)	Meritorio aux. top.
Gil (M.)	Cap. 2º. E. M. E.
Llave (A.)	Teniente Cab.
Mallén (R.)	Cap. 2º. E. M. E.
Martínez (F. N.)	Meritorio aux. top.
Morales (A.)	
Saavedra (L. M.)	Cap. 2º. E. M. E.
Valdes (J.)	Teniente

LEVANTAMIENTOS ESPECIALES.

1-Comisión de Límites entre Nuevo León y Tamaulipas.

Constr.: Dibujante J. E. Merino; config.: Dibujante C. Rivera; dib. y escrib.: I. Cortés y D. Sánchez. Bajo la inspec. del Ing. CRISTOBAL T. ALVAREZ.

NOTAS: 1º-Las altitudes están inscritas en metros con tinta azul.
2º-La explicación de signos, caracteres y abreviaturas consta en el Reglamento respectivo formado por la Comisión Geográfica.
3º-Las posiciones geográficas que corresponden a los puntos situados en las hojas contiguas se marcan con *

IMPORTANTE.—Por haberse rectificado la longitud geográfica de S. Juanito, con posterioridad a la publicación de las hojas 11-1-(Z) y 11-111-(E), difiere en 24' de la que consta en los tablas de las citadas hojas.

ADVERTENCIA.—Después de mejorar las ediciones posteriores, pueden remitirse las observaciones necesarias a la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento.